

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona. REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover. REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

## Sección Literaria

### LATIDOS DE LA CALLE

I

Ya la noche había cerrado por completo. Acababan de dar las ocho en el reloj del Banco de España, y la gente, aún abundante, desfilaba más aprisa. Los vehículos cargados de personas que rezagados regresaban de la plaza de toros, atravesaban veloces por los lados de la fuente de la Cibelas, produciendo un ruido de estruendo, de multitud; al cruzar por delante de Recoletos esta fila de coches, mezclábase con otra de aristocráticos trenes que volvían del paseo, y todos allí, al juntarse, al desfilarse, se movían en grupo hermoso, fluyendo y refluendo, formando en la penumbra un conjunto abigarrado, de movimiento general, de alegría colectiva, de vida briosa, de tonos mil, heterogéneos y oscuros, que se barajaban brujuleantes. Una pálida raja de luna que se asomaba temerosa en lo alto por entre la grieta de dos nubes lo veía todo discretamente, y las gasas negras prendidas encima con estrellas y luceros recojían la brumosa atmósfera de Madrid, aquel vapor de carne viva que surgía de lo hondo. A nivel de tierra dormitaba la neblina, y era tan perceptible que en derredor de los millares de luces de los coches y del alumbrado público formaba nimbos nebulosos, orlas de polvillo y de vaho.

—El *Tío Judama* con la revista de toros, y el *Heroldo* con los últimos partes de la guerra ruso-japonesa!

Voceaban así los vendedores. La gente seguía por regla general, sin hacer caso de los que vendían el papel impreso; primero, porque ya acababan de ver lo hecho por el *Mojinito Chico* en el ruedo, que era lo más interesante; y segundo, porque se acercaba la hora de comer y era preciso aligerar el paso. Y la columna formada por la muchedumbre en la esquina del Ministerio de la Guerra seguía lentamente su curso hacia la Puerta del Sol; quizá nadie de los allí congregados pensase entonces en tristuras; quizá ninguno se preocupase por nada, porque quizá todos, subyugados por la huelga, por la alegría del momento, de adormecidos de los demás. Y todos a sus hogares, moviéndose, desfilando entre hostezos de hastío, de cansancio y de hambre, entre risas y murmullos...

Una mendiga ciega, doblando la silla, guardándose el platillo de los céntimos y cogiendo a una niña suya de la mano, se dispuso a seguir la corriente. En sus pupilas muertas no brillaban lágrimas; al contrario, un gesto de velada satisfacción apuntábase en forma de sonrisa en su angélico rostro; ¡por lo visto «se había dado bien» la tarde! Efectivamente; en su mano flúa y convulsa, aprisionaba un puñado de calderilla... ¡Era feliz!

Presuroso y abriéndose a duras penas paso entre la masa de cuerpos que iban, venía un chicuelo: era un *golfillo*, descalzo y riente, haraposo y feliz; de la mano izquierda, le colgaba una bolsita de trapo, sucia y mugrienta; su vestidura era un calzón deshilachado por los perniles, abierto por la parte trasera y lleno de «sietes», zurcidos y agujeros por los cuales se le veía el pellejo; una gorrilla de seda lustrosa y manchada cubría su cabeza de angelote, que se adornaba con churretes y mocos; sobre las orejas, indómitos, polvorientos y lacios, colgábase dos mechones de cabello a modo de «persianas» ó «tufo»: esto le daba al chico cierto aire achulado y de pillete, que le hacía más encantador y que dejaba adivinar a los ojos del que le mirase un tronera en embrión, un esbozo de «guapo», un chulo en agraz, un apunte de «pérdiz». Y afanoso y ligero, sorteando graciosamente y con vivacidad de ardilla a unos y otros transeuntes, llegó hasta cerca del sitio en donde estaba la mendiga ciega con su hija.

—¡Señá Rosa! ¡Señá Rosa!

Gritó, llamando la atención de la ciega con sus gritos, ya que no conseguía hacerle con sus aspavientos.

—¡Lucín! ¡Aguáte un poco, rediez y no vayáis tan deprisa, leñel!

Añadió dirigiéndose a la niña lazarillo. Esta le vió bien pronto, le hizo seña con la mano y le dijo a su madre, tirándole de la falda:

—Aguarde usted, madre, que por allí viene Lolo.

Y luego, dirigiéndose al chico:

—¡Lolo!

—¡Lucín!—contestó el muchacho.

Los dos se reunieron dando brinco de alegría, y cogidos de las manos se acercaron a la ciega. La pobre le quería mucho, y el chico, como en su vida hubo de conocer otra mujer que le acariciase como ella lo hacía, correspondía a tal afecto con una ternura y un agradecimiento nacidos del alma, sin convencionalismos ni miras ambiciosas, sino con toda la hermosa ingenuidad de la inocencia. ¡Y no era de extrañar, vaya que no! Al contrario, esa mutua adopción de afectos resultaba lo más lógico del mundo: si el muchacho sentía cariño, era porque necesitaba sentirlo ya que se le presentaba ocasión; no conoció a su madre ni a su padre: nació porque sí, vivió como una planta sin otro cultivo que el de la sola naturaleza, y creció y siguió siempre aislado, como un hongo. Quedó, el pobre, emancipado antes de abrir los ojos, al salir del vientre materno, de aquel vientre desconocido, de un vientre cualquiera. Dios sabe de cuál!

Eso respecto a él; que respecto a ella, a Lucín también tuvo ese cariño «su por qué», convincente y lógico en primer lugar, porque su hija Luz, su Lucín como la llamaba siempre, como tenía a la sazón la misma edad que el chicuelo simpático mucho con él, se hicieron amigos, amigos inseparables en todo, en sus juegos, en sus risas, en sus lágrimas, en sus momentos de trabajo y en sus ratos de hambre, en las identidades de su profesión. Además, la madre de Lucín, como tenía un corazón de oro, se compadeció en seguida de aquel hijo sin madre; sintió una lástima atroz al hallar un angelito abandonado, y como dió la casualidad de que el angelito le tropezó con sus blancas alas al acariciarla, ella se las besó con cariño agradecido a la espontánea bondad que le demostraba el infeliz desconocido; y sobre todo, la llave poderosa, el lazo indisoluble de unión entre uno y otros, era la igualdad de situación: los tres pedían limosna, los tres sufrían hambre, los tres mezclaban su llanto y los tres soportaban simultáneamente idénticas torturas, los mismos dolores, gemelas adversidades, igual modo de sufrir.

¿Cómo no habían de fraternizar? Era un cariño templado al fuego de las más amargas elegías, fundido entre sollozos mutuos, forjado en el yunque de la desgracia y a fuerza de martillazos de dolor, y ni las fiestas, ni las orgías, ni las graudezas, ni las dichas, hacen uniones tan sólidas como la que forman dos lágrimas al juntarse: esta fusión de almas, mientras revive, es tan perenne como los latidos del pulso. ¡Que les pidan, si no, su voto, a los que han pasado por ese trance!

Lolo, por todo saludo, se abalanzó al cuello de la ciega y empezó a besuquearla estruendosamente en la cara, llenándose de besos y de fiestas, de mocos y de mimos; la mujer sonreía y se dejaba besar.

—¡Bendito sea Dios, y qué contento estás hoy, Lolo! Mucho dure y bien parecez, —dijole la señora Rosa.

Y el otro, por toda contestación, replicó, mostrando regocijado la saquita abierta:

—¡Mírala, llena! ¡Todo el mundo iba fumando esta tarde!

Y luego, mirando con arrobamiento el hediondo contenido de la bolsa, añadió, como si esta gráfica expresión compendiasse y recogiese todas sus impresiones y sus alegrías todas:

—¡Pero que la mar de colillas!

Lucín se puso a mirarla y a remirlas a la luz de un farol. El chico saltaba acá y acullá entre los pies de los transeuntes, agachándose e irguiéndose embebecido por completo en su caza de co-

las de cigarro, y así hubieran estado las horas muertas a no impedirlo el dulce timbre de voz de la señora Rosa, que, sentándose en el borde de la acera, los llamó, diciéndoles sonriente y grave:

—¡Lucín, Lolo, venid aquí! Tenemos que conferenciar!

Inmediatamente congregáronse los chicuelos en derredor de ella, y mientras la nutrida masa humana de paseantes doblaba lentamente la esquina de la verja que circunda el palacio de Buena Vista, ellos, los tres humildes, divorciados del resto de la humanidad entonces, agrupábanse alegres en humilde concilio, en consejo de familia, para deliberar y decidir de común acuerdo lo que hubieran de hacer durante las horas que restaban de noche.

—Oid, hijos míos, —dijo la señora Rosa.—Tengo setenta céntimos; hoy la caridad nos ha mimado. ¡Podemos comer! Y...

Antes de que ella concluyese la frase, Lolo, graciosamente y fingiendo humos de aristócrata, interrumpió sacando una moneda del bolsillo del pantalón y levantándola en alto con alegría.

—¡Taday, miserias! Más rico soy yo.

—¡Ay, qué es eso?—dijo Lucín.

Y el «golfillo» contestó, poniéndose la moneda en la cavidad del ojo derecho a modo de monóculo:

—¡Dos pesetas! Miralas; ¡pero que como la nieve de blancas! No sé si te enteras.

—¡Dos pesetas, lijo?

—Sí, señá Rosa.

—¡Y de qué tienes tú eso?

—¡Toma! Me las he ganado. Un señorito «de la goma» me mandó que subiera una carta a su novia y después me las endiñó como propina.

Lucín las cogió para verlas, Lolo se las quiso arrebatar jugando, la chica se las guardó dando gritos de alegría, y en la cariñosa refriega, los dos, hechos una pelota, rodaron por el suelo entre besos y risas. Les llamó al orden la señora Rosa, y levantándose del poyete de la acera les dijo, cogiéndoles de la mano:

—¿Dónde queréis que vayamos a comer esta noche?

—A casa del señor Pedro; yo convido. —contestó Lolo.—Tomaremos un cocido de dos reales y un guisado, y todavía sobran la mar de perras para mañana.

Y alegremente charlando de este modo, siguieron con la masa de paseantes camino arriba y... ¡que alegres son las risas de la miseria! ¡es claro, son tan escasas! —en aquel momento ni envidiaban a nadie, ni por asomo se acordaban de las mil amargas pasadas, ni pensaban en las de lo porvenir, ni sentían otra cosa que regocijo en el alma...

II

En una cueva, allá camino del Asilo de las Mercedes, pasado el barrio de Salamanca, está la señora Rosa con los niños.

Es media noche. Los dos «golfitos» duermen hechos un guerruño, juntos, sobre unos trapos. Cerca de ellos está el lecho de la ciega, lecho formado de hojas secas de maíz, de paja y de harapos viejos. No hay más luz en la covacha que la de la luna, que penetra oblicuamente por la abertura de la vivienda. Es una luz que hace suspirar, tristonera, melancólica.

La señora Rosa está enferma de gravedad: se ha sentido repentinamente peor y apenas puede moverse; los quejidos van saliendo débiles y mortecinos de su garganta.

Los niños no advierten nada; la enferma no los ha querido despertar.

—¿Para qué? ¡Para que me vean morir?... ¡Angelitos! No. Les evitaré esa pena; bastantes les quedarán que pasar en el mundo.

De pronto, la mendiga tuvo un acceso violento que la asfixiaba: ya no podía ni hablar; la lengua se le había muerto en la boca.

Después se quedó más tranquila.

Al poco rato, dejó de moverse... Había quedado muerta de pronto, ¡como un pajarito!

III

Amanece, despiertan los niños, lla-

man a la señora Rosa, y al ver que no les contesta, dicen:

—Lolo...

—Lucín...

—¡Estaba tan cansadita la pobrel...

—¡Vámonos.

—¡Despacito, de puntillas... ¡que no se despierte!...

FRANCISCO DE LA ESCALBRA.

## Vuyts y nous

Y á propòsit de millores y módo de realisarles, tornem á repicá un pòch més ets ays, fent com si continuassem lo que vos deya dis-sapte passat. Sa mena idèa es fervos veure que no vos enganava, ò demostravos que no vaitx de vèrbes quant parl en sério.

Haurieu sentit á dí ben segú moltes vegades y hen hauren dit també que «val mes un gust que totes ses terónjes de Sòller». Això es un ditxo que s'ha estés molt dins s'illa, tant, que podèm dí qu' es avuy un adagi mallorquí.

Però tal vegada pòchs de vòltros, diguent-ho, hauran pensat lo que voldría significá es qui per primera vegada va fé ús d'aquesta expressió. N'he parlat á diferents amichs, y entre ets qui creuen que volfa expressá es pòch valor de ses terónjes y ets qui opinen que volfa ponderá lo molt que val un gust, aquests derrerers son majoría.

Y vòltros, lectors amables, ¿amb a quins votarieu si vos obligassen á votá?

Jò me'n vaitx amb sa majoría, y, suposant que sien d'ets nòstros, permateume ara que vos pregunt: si s' inventá d'aquest provèrbi visqués, ¿ereys que després de doná una mirada á n' ets hòrts de Sòller ò de passá mitj' hòra assegut demunt es balón de sa cambra d' es llant en día d' embare se li ocutris, exegerá es valor d' un gust comparantio amb so de ses terónjes d' aquesta vall vuy en día? ¡Si he sentit á dí, y fins y tot he vist escrit, amb lletres de móto no fa molt de temps, que no valen res, que les rebutja es comèra, que no tenen gens de demanda en lòch!... Y de lleu ensá encara m' hi han afegit qu' es qui les compra (¡já cinch pessetes es viatje!) hey pérld dobbés. ¡No'm diguen que no'n sia ben trist això!

Ydò y tot es fig de sa nóstra gran actividad y d' es nóstro tan alabat esperit d' empresa, de que tenim adquirida fama, á menos qu' ets propietaris d' hòrts ni ets qui los conren no sien sollerichs...

Reforma gran, importantíssima, sa mes trascendental de quantes se'n han duyt á cap aquí fins vuy, sería es millorá s' estat de sa nóstra decayguda agricultura: es netajá ets arbres de tant de parásits que no los deixen viure; s' introduf pe's empèlt variedats de fruyts mes exquisits, mes presentables, mes valiosos; y, amb una paraula, s' uní ets esfòrços de tots per aumentá sa riquesa d' es pays. Ydò bé, á'n aquesta reforma... «encara li fan es mànech»; de tot s' ha tractat, y no's una tota sola, ni de'n cent ses espiretes de que vos vaitx parlá vuy fá vuyt dies que s' han encés per tornarnos deixá tot d' una á les fosques: es que tothom ha estat sempre conforme en sa millora; es que, compreguent es del tot necesaria, ningú s' ha atrevit may á anarí quantra; es que tot-hòm, quant s' ha intentat du á cap cosa tant bóna, no sòls ha aprovat es pensament sino qu' ha aplaudit amb frenesía. Y aquí está tot es mal: es fòch de s' entusiasme, sensa qu' haja estat avivat pe's oretjòl de s' oposició, s' ha apagat apenes fou encés; ha estat llemarada de reyne que mes ha deixats enlluernats, però sensa escanfarnos gens ni mica fins á l' hòra present.

El SÓLLER, amb mes bóna voluntat que s'ort, se proposá fé un concurs per ventre si ets nòstros agricultors sentint soná plata obririen ets uys y correrien un pòch més, cassant escòtes á sa famosa actividad sollerica que mos ha fet célebres y ha creat envejosos á s' altra part d' aquestes montañes que mos separen d' ets demás mallorquins; però... no-rés: sa figa no era madura. Encara s' animalèl no tenia es derrerers girats cap á sa porta d' es corral...

En tornaráh pòd' essé ja' la hi tendrá, y lleu será oportú que li pech un' estradeta á ses oreys

JO MATEIX

## Colaboración

### LA DOLOROSA

(DE RAMÓN LULL)

#### Razón de los dolores de María

En el *T. I del Felix de les Maravelles del Mon*, p. 67, pregunta Felix á Blanquerna porqué no murió María de dolor al ver morir á su Hijo en la cruz:

«Señor, preguntó Felix, cuando nuestra Señora veía prender á su Hijo, á quién tanto amaba, atarle, herirle, escar-necerle, crucificarle y matarle ¿como lo pudo sufrir, y porque no murió de dolor al verle muerto en la cruz?»

En lugar de responder directamente, contesta (como acostumbra en este Libro) por medio de una semejanza de una mujer, que mientras tenía amorosamente en su regazo á su hijo, vió llegarse un mal hombre, que arrancándole del regazo el hijo, le abre con un cuchillo el vientre, mete la mano por la herida y saca al niño el corazón el cual arroja en el regazo mismo que poco antes sostenía al infante; y añade:

«Mientras que aquel mal hombre, mataba, del modo dicho, al niño, gritaba el niño y lloraba y volvía á su madre los ojos y le decía que le librase del hombre que le mataba. La buena mujer no podía ayudar á su hijo y se maravillaba de no morir por el gran dolor que sufría; y quería morir aquella buena mujer, pues veía á su hijo muerto. Empero, para que aquella buena mujer, tuviera gran paciencia, y diese gracias á Dios por los trabajos que sufría, quiso Dios que no muriese en aquel tiempo, sino que la hizo vivir por mucho tiempo en gran trabajo y dolor, á fin de poderla coronar en el cielo con gran corona de gloria, por su fortaleza, castidad y dolor.»

Y en el *Lib. de Contemplación* dice:

«Así como á la gloriosa Virgen se la hizo especial merced por la Concepción de su Hijo por obra del Espíritu S., así también fué muy puesto en razón que se le hiciera gracia en que por su paciencia y buenas obras lucrase muchos méritos para el cielo; porque, de no ser así, la amaras, Señor, de un modo y del otro no. Esto supuesto, ya que Tu quieres amar á nuestra Señora de todos los modos posibles, por esto quisiste que asistiera á tu Pasión y llorase tu penas y angustiosa muerte, para que pudieras amarla por su llanto y por el desprecio y empellones que recibió de la multitud cuando quería acercarse á tí y no podía.»

Si Tu hubieras querido, bien hubieras podido padecer y morir sin que la gloriosa Virgen estuviera presente y viera tu pasión y muerte; mas por el amor que le tenías quisiste que viera y llorara tu muerte. Porque amaste sus lágrimas, quisiste que llorara para que más te amara y tuviera ocasión de amarte mucho y de ser muy amada de tí; pues es propio del amigo querer que el amado vea sus dolores, así como quiere que conozca sus honores y hazañas.»—(*L. Contempl. T. X, 210, n.*)

#### Descripción de estos dolores de María

«Contarte quiero los trabajos, dolores y padecimientos, que sostuvo María el día en que vió prender á su Hijo, atarle, azotar y morir en la cruz.

Aquella noche en que los judios prendieron y ataron al Hijo de nuestra Señora, y se lo llevaron afrentosamente, nuestra Señora se encontraba en aquel lugar y seguía á su Hijo así como podía, y por la gran prisa y alborozo de la multitud nuestra Señora no era respetada como convenia y se veía empujada y menospreciada de los judios.

Y, si nuestra Señora padeció muchísimo entonces cuando vió quitar los vestidos á su Hijo, atarle después y azotarle con tanta crueldad que la preciosa carne y sangre que había tomado de ella era molida y destruida, no importa decirlelo, ni hay quien pueda contarle.

Si tú, con tolo y ser siervo y venir obligado á obedecer los mandatos del Hijo glorioso de nuestra Señora (y no solamente tú sino tambien todos los an-

geles y todos los hombres y todo lo creado dado que a presencia de tu madre fueras preso, atormentado y muerto sin culpa, puedes pensar que tu madre tendría gran dolor y gran piedad de ti. Si pues tu madre, que puede faltar tendría gran dolor de tu pasión; cuanto más la Virgen María, que no puede faltar, tuvo seguramente gran dolor de la pasión de su Hijo!

Considera, hijo, el dolor que tendría tu madre, si metieran por tus manos y pies agudos clavos y te enclavaran en un madero, y tú desde allí mirases con piadosa mirada a tu madre, en ademán de pedirle auxilio, sin que ella pudiera ayudarte: por tales consideraciones e imaginaciones podrás, hijo, pensar cuan grande fué el dolor que sostuvo nuestra Señora en la pasión y muerte de su Hijo. (Del capítulo 43 de Doctrina Pueril).

«Parece, Señor, que cuando Tu estabas pendiente de la cruz para salvar a nosotros pecadores, no amaste mucho a nuestra Señora al encomendarla a un solo hombre, a saber S. Juan, siendo así que la podías encomendar a muchos y muy nobles varones, más desaparece esta falsa imaginación, cuando nuestro entendimiento recibe la verdadera significación del amor, el cual Tu tuviste mayor a nuestra Señora al encomendarla a un solo hombre, que si la hubieras encomendado a muchos; porque si la hubieras encomendado a muchos, significaría esto que no te fiabas mucho de ella ni de tu virtud, ni tuviera ella tanto mérito, cuanto tuvo al guardarse por sí misma de todo pecado por la santidad y virtud que de tí y por tí había recibido.»

(L. Contempl. T. X, 210.1).

Por la compilación y traducción,  
J. BORRÁS, PERO.

## Variedades

### Los ambidextros

El niño zurdo constituye la pesadilla de sus padres, los cuales no descansan hasta que hayan habituado a su hijo a servirse, como hacen todos, exclusivamente de la mano derecha. El profesor Santori, en la revista «Diritti della Scuola», recomienda en cambio a los padres de familia, que acostumbren a sus hijos a servirse igualmente de las dos manos.

El uso casi exclusivo de la derecha tiene por consecuencia el debilitar y entorpecer en la raza humana todos los músculos del lado izquierdo, y no solamente los del brazo, sino también los de la pierna y especialmente los del tórax. Encerrado el pulmón izquierdo en una jaula ó recinto más estrecho queda siempre menos desarrollado; la circulación de la sangre es débil, la respiración imperfecta, y por esto el pulmón izquierdo es casi siempre el primero en ser atacado por la tuberculosis. El mismo cerebro se resiente del uso de las manos: mientras que en los que usan de la mano derecha los centros que presiden al lenguaje ocupan el emisferio izquierdo, en los zurdos en cambio se encuentran en el lóbulo derecho del cerebro. El don pues y la facultad del lenguaje resultaría por tanto favorecido del uso por un igual de las dos manos. Todos han pedido observar (prosigue el articulista) que los que sirven en las fondas hablan con facilidad unas cuantas lenguas; esto es debido sin duda a un oficio que los pone en continuo contacto con los extranjeros; más no es extraño el caso, que según el profesor Santori, estos, los camareros, son en su mayor parte ambidextros. El ambidextrismo es una consecuencia del oficio que ejercen ó determina al revés su vocación? El profesor Santori no lo dice, y nos lo debería decir. Sería necesario además examinar también los pianistas y ver si los grandes maestros, de los cuales se puede decir que poseen dos manos derechas, se distinguen asimismo por la soltura del frenillo. Naturalmente una investigación de este género no se debería limitar a los pianistas.

### Ironía municipal

Refiere un importante diario francés que en el reparto de socorros del Gobierno de aquella República con que pretendió remediar los estragos de la sequía del año pasado, correspondieron al pueblo de Dombes, en el departamento del Ain, la ridícula cantidad de 27.20 francos.

El Ayuntamiento, reunido para tomar acuerdos, resolvió emplear dicha cantidad en la forma siguiente:

En comprar una regadera de 20 francos. En grabar en la regadera, con los 7.50 restantes, esta inscripción:

«A las víctimas de la sequía de 1907 ofrece esta regadera la generosidad del Gobierno en 1908.»

### Gatofobia yanqui

El Municipio de la ciudad de Chicago ha acordado el exterminio de todos los gatos que haya en la población, por entender que propagan la difteria.

No bajan de un millón los gatos que existen en Chicago.

El vecindario ha protestado enérgicamente de la disposición municipal, por creer peor que el mal el remedio.

Suprimidos los felinos, invadirá y minará los edificios otra plaga más peligrosa: la de las ratas y ratones.

## Actualidades

### Ferrocarriles secundarios

Según informes que merecen crédito a *La Epoca* y que coinciden con los que ha recibido el ministerio de Fomento, en París y Bruselas se está formando un gran Sindicato de capitalistas, con objeto de tomar parte en la construcción de los ferrocarriles secundarios.

No no se trata, según parece, de construir uno ó varios de los ferrocarriles proyectados, sino que el pensamiento abarca la construcción de la red completa; de suerte que todas las regiones españolas recibirán el beneficio que esperan de esos nuevos medios de comunicación.

De confirmarse estos informes, podría hallarse completamente satisfecho el señor González Besada; pues su labor facilitando la concurrencia de capitales extranjeros habría prestado un gran servicio al país.

Claro es que sería preferible que esa obra la acometiese el capital español; pero en esto, desgraciadamente, no hay que pensar, al menos por ahora.

### El ganado argentino

Otra vez vuelve la prensa á ocuparse en este asunto, de verdadera importancia para Galicia y para toda España.

He aquí lo que dicen á un periódico de la región en una correspondencia dirigida desde Buenos Aires:

«La exportación de ganado vivo para España, va á alcanzar en breve plazo un gran incremento.

Se trata de constituir una Sociedad para emprender, bajo un plan bien estudiado, este negocio de exportación.

En poder de los iniciadores de esta empresa existen ofertas de propietarios de dehesas en Andalucía y Cataluña, donde pueden apacentarse los ganados para reposición de las pérdidas ocasionadas por el viaje y para que la carne adquiriera las modificaciones que exige el consumo de la Península.

Esta empresa logrará que el ganado argentino introducido en España reduzca el precio de las carnes, en beneficio de las clases humildes.»

## Tribuna Pública

### Una mala Gramática citada como autoridad

En nuestro artículo anterior demostramos que el Sr. Bruño era un mal plagiario. En el presente demostraremos que ni las partes de la oración distinguen que en la pág. 166, párrafo séptimo, dice:

«Aunque es adverbio relativo cuando equivale á sin embargo de que; v. gr.: *Saldré aunque llueva*».

Nosotros decimos que aunque es conjunción adversativa, tanto si equivale como no á sin embargo de que (locución conjuntiva). Lo pondremos en latín para que se vea mejor la verdad de lo que defendemos. Lat. *Exeam quamquam* (conjunción) pluat.

En igual caso está el aunque del ejemplo del párrafo siguiente: «Escribe bien aunque de prisa».

Observe el Sr. Bruño que en ambos ejemplos el aunque enlaza dos oraciones, denotando oposición entre los elementos que los forman.

El como de los dos ejemplos citados en la página 166, párrafo noveno, es conjunción de semejanza, y no adverbio. «Portóse noblemente como lo habían hecho sus antepasados» Lat. *Nobiliter se gessit sicut* (conjunción)..... «Es blanco como la nieve» Lat. *Est albus sicut* (conjunción) nix.

En ambos ejemplos el como enlaza dos oraciones, denotando semejanza. *Portóse noblemente* es una oración; *lo habían hecho sus antepasados* es otra oración, unidas ambas por la conjunción como. *Es blanco como la nieve* equivale á decir *es blanco* (primera oración) *como blanca es la nieve* (segunda oración).

Esto, Sr. Bruño, no es cosa del otro mundo, aun los chicos de nuestras escuelas lo saben.

No conocemos adverbios causales ni

condicionales, así es que el como citado en los ejemplos primero y tercero del párrafo décimo, pág. 166 y 167, no es adverbio, sino conjunción causal el primero, y condicional el segundo.

Primer ejemplo: *Como el tiempo amenazaba lluvia, nos volvimos á casa*. Lat. *Quod vel quia* (conjunciones causales) *tempus erat pluviosum*..... Segundo ejemplo: «Como tenga yo á salud, lo demás no me importa». Lat. *Si* (conjunción condicional) *habeo salutem*..... Puede también decirse *dum* (conjunción temporal, mientras) *habeam salutem*.....

Está, pues, en un error el Sr. Bruño al afirmar que como es sólo conjunción cuando liga elementos análogos.

La Gramática de la R. A., tratando de las conjunciones adversativas, dice: «Las más usuales son: *mas, pero, cuando, aunque, antes ó antes bien, bien que, mas que, sino, siquiera; v. g.: no fallaría á la verdad cuando la importara la vida*». Luego la Academia considera el cuando como conjunción adversativa (como realmente lo es), y el Sr. Bruño cita el mismo ejemplo en la página 167, con signo que es de la Academia, y no tiene el suficiente discernimiento para calificarlo de conjunción, sino de adverbio.

Aun cuando, Sr. Bruño, no es locución adverbial, sino conjuntiva, equivalente á aunque (conjunción adversativa).

Cuando, significando mientras, en el tiempo de, nunca se emplea ni puede emplearse como preposición, pues los ejemplos contenidos en la pág. 167, párrafo quinto, «Cuando la guerra; Cuando niños; Cuando jóvenes» son frases elípticas que equivalen á estas ó parecidas expresiones: *mientras la guerra se verificaba; mientras erais ó éramos niños; mientras somos, seamos ó éramos jóvenes*. En ninguno de estos ejemplos *mientras* es preposición, sino conjunción temporal. Significando en el tiempo de será todo lo que quiera el señor Bruño, pero nunca preposición ni equivalente á tal. Lat. *Dum* (conjunción) *bellum gerabatur; dum pueri eratis vel eramus; dum juvenes sumus, simus vel eramus*.

En igual caso está el *mientras*, repetido tres veces en el párrafo séptimo de la pág. 167, y el del párrafo siguiente.

En la misma pág. 167 dice: «Porque es adverbio relativo cuando presenta en la preposición subordinada la causa, y en la frase subordinada el efecto; y equivale entonces á *por causa, ó por razón de que; v. g.: Porque es rico no quiere estudiar; huyó porque le acometieron muchos á un tiempo*: la huida es el efecto de la acometida».

Muy bien, Sr. Bruño, ya sabemos lo que antes ignorábamos, es decir, que como gramático es V. una gran autoridad.

En ambos ejemplos el *porque* es conjunción causal y no adverbio. Ambos se corresponden por la conjunción causal *quod ó quia* (porque).

Primer ejemplo: *Porque es rico no quiere estudiar*. Lat. *Quia est dives*..... Segundo ejemplo: *Huyó porque le acometieron muchos á un tiempo*. Lat. *Fugit quia*.....

El *porque* citado en el ejemplo del párrafo siguiente, «Me afano porque adelante», es conjunción final: *á fin de que*.

Pues nunca es preposición, aunque tenga por término el anunciativo *que*; en ambos casos es conjunción.

En el ejemplo del primer párrafo, página 168, «Pues que vemos á la patria amenazada de tantos peligros, justo es que nos apresuremos á socorrerla», el *pues que* equivale á *porque*, ó á otra expresión equivalente. En latín se correspondería por *quia* (conjunción causal).

En igual caso está el *pues* con que empieza el ejemplo del párrafo siguiente, «Pues el buen Sancho es gracioso y donairoso, desde aquí le confirmo por discreto».

La frase (expresión conjuntiva) *susuesto que* no es adverbio, sino conjunción.

Creemos haber demostrado suficientemente el objeto que nos habíamos propuesto, ó sea, que la Gramática del señor Bruño, citada como autoridad por su hermano en religión Sr. Costa, es una mala Gramática.

Réstanos ahora manifestar que estamos dispuestos á modificar nuestros conceptos, siempre que se nos pruebe que son equivocados.

JOSÉ LLOBERA.

Palma, 21 marzo de 1908.

## Crónica Palmesana

Palma 10 Abril

¿Pero es que estamos en abril? El cronista se admira de que las hojas del calendario apunten este mes. A no ser por esa hojita que diariamente arrancamos, creeríamos que no hemos pasado del enero pues que el Tiempo nos ha favorecido esta semana con vendabal furioso que arrancaba objetos, con granizo que blanqueó los tejados y azotó los cristales de las habitaciones y con una temperatura tan fría, que no hubo más remedio que colocarse de nuevo el abrigo que ya teníamos poco menos que arrinconado.

Esto les indicará á los lectores del SOLLER el estado barométrico...

Los republicanos corren parejas con el estado atmosférico. Mucha discusión, muchas protestas, pero nada entre dos platos.

Tiempo ha, ya comuniqué que había surgido una especie de disidencia con lo de los solidarios y antisolidarios, esto, no ha pasado á mayores, fué una granizada. Después se presentó lo de nombramiento de jefe y del programa á seguir por este nuevo jefe. En las tertulias, en los corros, mucho hablar, pero en la Asamblea celebrada el martes no hubo nadie que se atreviera á formular un programa. ¿Pero es posible fomar un programa al que se sujeta el partido? No, no lo es, y tan difícil es, que nadie se encontró con fuerzas para presentarlo.

Para salir del paso se ha aceptado la resolución presentada por el Sr. Pou, esto es, que el programa del partido sean las reformas más importantes y necesarias que puedan realizarse en Palma.

Esto se acordó en la Asamblea. Corolario de este acuerdo ya vemos aparecer como programa aquello de canalización de aguas, reforma interior de la población, higiene, etc.

Lo que decía el cronista hace unas semanas: de estas protestas soslayadas, de estas confabulaciones no resultará nada. Los jefes del partido serán los mismos: no se pueden separar de los Sres. García Orell, Pou y Martí, tres jefes distintos y un solo García Orell verdadero.

Que es el actual jefe, según ya también adelante.

Hemos tenido el gusto de ver los planos de un nuevo edificio que se trata de construir en esta ciudad. Nos referimos á un frontón que quiere emplazarse á mano derecha saliendo de la puerta de Jesús. Los iniciadores de este proyecto son los Sres. Ecija y Tornell y los planos son obra del arquitecto Sr. Bennisar.

El aspecto del frontón es agradable. Se entrará por un chaflán, en forma de rotonda que estará situado junto al camino de las cuatro Campanas. La extensión del frontón será suficiente para que la concha tenga 11 metros de ancho por 60 de largo.

Se presupuestan las obras en 145 000 pesetas y se emitirán acciones de 250 pesetas cada una, pagaderas en diferentes plazos.

La jura de la bandera se verificó ayer. A pesar del tiempo desapacible los alrededores del glacis de Santa Catalina se vieron muy concurridos. En la forma acostumbrada se verificó la ceremonia y terminada que fué, efectuóse el desfile en la esplanada de la Lonja. No resultó lucido á causa de la escasísima fuerza que en la actualidad hay de guarnición en ésta.

Ayer se recibió la noticia telegráfica de que en Madrid se habían abierto los sobres de los que obstaban á la subasta para las obras de construcción del edificio de segunda enseñanza. Por ser el mejor postor se adjudicó á D. Juan Pieras S. en C., empresa que acaba de construir el nuevo matadero. Sobre el tipo de subasta ha hecho una baja de un 5'77 por ciento.

Además habían presentado pliego don Andrés Jaume Rosselló y la Compañía Catalana General de Crédito.—X

## Crónica Local

En este país, simbolizado por la tortuga y el murciélago, pasan los días, pasan los meses, pasan los años, y se alargan y se eternizan las obras más insignificantes. Decimos esto, á propósito de la verja en proyecto de la calle del Príncipe. A más de dos turistas y viajeros hemos oído preguntar: ¿Está en pleito esto? ¿Como se explica que en una calle tan céntrica y en población tan pulcra, se consienta este muladero.—Y la verdad es que ya pasa de castaño oscuro. Ya es hora de que por parte de quien sea, se renueven los obstáculos que se ofrecen, y se urbanice convenientemente aquella vía: tanto por lo que toca á la calle del Príncipe, como por lo que se refiere al prelo parroquial.

Y ya que tratamos este asunto, reco-

mendamos de todas veras al Ayuntamiento, y pedimos fervorosamente al Sr. Párroco (no sabemos á punto fijo de quien depende), que no se anden con economías mal entendidas, en el proyecto y confección de la tal verja. La cultura de Sóller, que mismo cosmopolitismo que nos caracteriza; la posición que ocupamos en Mallorca; nos impone á todos deberes que cumplir, como ciudadanos de este país privilegiado. En nombre pues de Sóller; haciéndonos eco de múltiples conversaciones, que sin discrepancias, hemos oído por doquier pedimos que se haga por persona competente un verdadero proyecto, y que se ejecute después sin escatimos, en una obra que á todas luces, por su situación especial, ha de reunir el doble carácter de monumental, como accesorio de un templo resurgido actualmente con muy buen acuerdo á un orden arquitectónico de importancia, y como parte extraordinaria de una vía, la primera de Sóller.

La agrupación palmesana de turistas *Lo Femur* acordó celebrar el aniversario de su fundación, que será el domingo próximo día 12, con una excursión visitando los pueblos de Valldemosa, Deyá y Sóller.

En esta excursión se hará un resumen del resultado de las excursiones celebradas durante el año, el cual será remitido á la sociedad «Fomento del Turismo», para que lo tenga á disposición de los turistas que quieran examinarlo.

Leemos en la prensa palmesana que el sábado por la mañana el Alcalde de Sóller estuvo á visitar al Sr. Gobernador civil de la provincia, y que entre otros asuntos le expuso los graves perjuicios que sufren los vecinos de la aldea de Biniraix por estar cerrada la mayor parte del año la escuela pública de dicho punto, cuya consignación pesa sobre el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Sóller.

El Sr. Gobernador prometió atender la petición del señor Alcalde de que cese este estado anormal de la enseñanza pública de Biniraix.

Debido al temporal reinante, el vapor «Villa de Sóller» no efectuó su salida para Barcelona y Cete hasta el lunes por la mañana. Llevóse variada carga, entre ella buen número de cajas de limones y naranjas á granel.

Dicho buque, según las noticias recibidas, realizó el viaje sin novedad alguna. Actualmente se encuentra en el puerto de Cete y se le espera de regreso en el nuestro el miércoles próximo.

El martes de la presente semana la Alcaldía de esta ciudad publicó un edicto por medio del cual se pone en conocimiento del vecindario, que durante el corriente mes estará abierta la cobranza voluntaria de los arbitrios municipales impuestos por el Ayuntamiento sobre las siguientes materias imponibles, arregladamente á los registros aprobados:

Edificios cuyas aguas de los tejados vierten á la vía pública en las calles donde existe alcantarilla, y edificios que situados en las calles donde no existe alcantarilla, no tienen convenientemente el agua de sus tejados conducida hasta el suelo.

Perros que transiten por la vía pública. Y bicicletas que transiten también por la vía pública.

La recaudación tiene lugar en las oficinas de la casa consistorial.

En cumplimiento del Reglamento aprobado por R. O. de 30 de Marzo 1907 y de las disposiciones regias de la Asamblea Suprema, que empezaron á regir el 1.º Enero último, la Junta de Gobierno de la Comisión de la Cruz Roja de esta ciudad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Pedro A. Ripoll Estades; Vice-Présidente D. José Pastor, Viario; Depositario, D. Jaime A. Moyal Arbona; Secretario, D. Salvador Elias Capellas; Vocales, don Antonio Pons Estades y D. Guillermo Valls Valls.

Dicha Junta acordó crear diferentes comisiones y secciones para todos los barrios de esta ciudad, hallándose ya organizadas para poder prestar servicio en caso necesario.

Con el fin de ilustrar á los socios de

la benéfica y humanitaria institución, cuya lista aumenta considerablemente, se darán los domingos sencillas conferencias en la sala que ocupa la Cruz Roja en el establecimiento del Hospital.

Las primeras de dichas conferencias, que son públicas, tuvo lugar el domingo y corrió á cargo del Dr. D. José Pastor Vicario.

Después de preparados con unos santos ejercicios bajo la dirección del Rvdo. Cura-Arcipreste señor Maimó, en la mañana de hoy han recibido por vez primera el Pan de los Angeles, en nuestra iglesia parroquial, 93 niños y 97 niñas.

La ceremonia ha revestido la mayor solemnidad y ha sido presenciada por numeroso público.



## Sección Necrológica

En la madrugada del miércoles entregó su alma á Dios, después de breve pero grave enfermedad, la anciana doña María Ferrá Ripoll, madre de nuestros compatriotas D. Pedro, D. Antonio, don Juan y D. Bartolomé Alcover, establecidos en la isla de Puerto Rico.

El mismo día por la noche fué conducido su cadáver al cementerio y al siguiente se celebraron en la iglesia parroquial solemnes funerales en sufragio del alma de la difunta. A estos actos asistió una selecta y numerosa concurrencia, prueba de los muchas simpatías con que cuenta la familia Alcover y de las amistades que en vida supo captarse la señora Ferrá.

Descansen en paz, y reciban sus atribulados hijos, hermanas y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

## Ferrocarril Palma-Sóller

Los trabajos de la línea férrea que ha de unirnos dentro de algunos años con la capital de la provincia, vienen practicándose con la mayor regularidad, lo cual produce la natural satisfacción en el vecindario, que ve con ello acercarse el momento de ver realizado su sueño dorado.

En el túnel mayor, en la parte de Sóller, la brigada de avance lleva ya perforados 460 metros. No le van muy en zaga las otras brigadas, constructoras de la bóveda, pues éstas llevan hechos 425 metros, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta que están ocupados en este trabajo gran número de obreros, auxiliados por la ventiladora que funciona á la entrada del túnel.

Los terrenos que en éste se encuentran actualmente están formados de grava en su mayoría y de algún banco calizo.

En la parte de Buñola no funciona aún la máquina ventiladora, y á esto se debe el que los trabajos no se hallen tan adelantados, pues solo hay perforados 250 metros.

Las obras del puente que se construye á la salida del túnel, atravesando el to-



**D.<sup>a</sup> MARÍA FERRÁ Y RIPOLL**

**Vda. de Alcover**

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

EL DIA 8 DE ABRIL POR LA MADRUGADA

á la edad de 75 años

habiendo recibido los Santos Sacramentos

==== (E. P. D.) ====

Sus desconsolados hijos D. Pedro, D. Antonio, D. Juan y D. Bartolomé Alcover, hijas políticas, hermanas, hermano político, sobrinos, nietos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican tengan el alma de la finada presente en sus oraciones.

rrente que baja del Coll de Sóller, se encuentran bastante adelantadas, empleándose en su construcción el hormigón y piedra del país, extraída esta de las canteras que hay en el predio *Es Teix*. De estas mismas canteras se saca, como hemos dicho en otras ocasiones, la piedra que se emplea para la bóveda del túnel.

El túnel que atraviesa el camino viejo de Palma y que pasa por debajo del sitio conocido por *S' Hostal vey* quedó perforado días pasados, de modo que poco falta ahora para que quede unida la línea comprendida entre la salida del túnel mayor y el túnel del *Pujol d' en Baña*. En ésta se viene practicando el abovedamiento correspondiente.

En el túnel llamado de *Son Angelats*, cuya boca de entrada está situada en terrenos de la finca *Monreals*, y la de la salida en las inmediaciones del sitio llamado *Sa Guixeria*, cerca de la carretera de Deyá, se han perforado, entre ambos lados, unos 70 metros, algunos de los cuales se hallan, en la parte Norte, ya abovedados.

Además de las mencionadas obras, existen bastantes brigadas que se dedican á la explanación de los terrenos de la línea de bajada á Sóller.

Todas las obras de referencia se ven continuamente visitadas, prueba de que no ha decaído el entusiasmo hacia tan

grande é importantísima mejora como representa para Sóller la línea férrea.

## CULTOS SAGRADOS

*En la iglesia parroquial.*—Mañana domingo, día 12.—A las nueve, se cantarán las horas menores; y después de la bendición de palmas y ramos, se verificará la procesión de costumbre, cantándose á continuación la Misa mayor con el *Pasio* solemne. Por la tarde, á las dos y media, se cantarán vísperas, dando luego principio al ejercicio del Via-cruis, con los doce sermones acostumbrados.

Lunes, día 13.—Al anochecer se comenzará un devoto tríduo en honor de Jesus Crucificado, con meditación y música, continuando en los dos días siguientes á la misma hora y con la misma solemnidad.

Jueves, día 16.—A las nueve y media, se cantarán las horas menores, y después se cantará con música la Misa mayor, con la comunión acostumbrada. Terminada la Misa será colocada con solemne procesión la Sagrada Forma en la Urna del monumento. Por la tarde se cantarán maitines solemnes, y al anochecer, saldrá del Oratorio del Hospital la procesión propia del día, visitando las Iglesias de esta parroquia. Terminada la procesión, tendrá lugar en el templo parroquial la ceremonia del Lavatorio, pronunciándose después el sermón alusivo al acto.

Viernes, día 17.—A las ocho y media, se rezarán las horas menores y después se verificará la función propia del día, cantándose el *Pasio*, según S. Juan. Por la tarde, se can-

Art. 404. Los facultativos titulares están obligados á informar á la autoridad en todos los asuntos de su especial competencia, y á prestarle su apoyo en el cumplimiento de cuantas disposiciones sanitarias se dicten para el mejor servicio del vecindario.

Art. 405. Deberán dichos funcionarios, autorizar con sus firmas las recetas de los medicamentos para enfermos pobres, haciendo constar en la parte superior de la receta las palabras *Beneficencia Municipal*.

Quando á su juicio necesiten los enfermos pobres, pan, carne ó leche, podrán facilitarles los bonos necesarios al efecto, debidamente autorizados con las firmas del propio facultativo, por el término que se crea indispensable; con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto municipal, y contra los establecimientos al efecto designados.

Art. 406. El farmacéutico ó farmacéuticos municipales, están obligados á suministrar á los enfermos pobres, los medicamentos propinados por los médicos titulares.

Las oficinas de estos farmacéuticos deberán estar surtidas de todo lo que se consigne en el *Petitorio* que rija á la sazón, con arreglo á las Ordenanzas de

Farmacia; y de aquellas materias y medicamentos de ordinario consumo en la localidad, que no constando en el mencionado catálogo oficial, se pidan por los facultativos municipales; con tal empero que se hallen aquellos consignados en la más reciente edición de la Farmacopea española. (Reglamento citado.)

Art. 407. Quando por motivos de salud no puedan los facultativos titulares y farmacéuticos municipales desempeñar los servicios que les están encomendados; buscarán otro profesor legalmente autorizado que les reemplace, á satisfacción del Ayuntamiento.

Quando los facultativos tengan que ausentarse, deberán dejar siempre, durante su ausencia, otro facultativo que cumpla las obligaciones á que por contrato se hallaren comprometidos, dando cuenta siempre al Alcalde. En tiempo de epidemia, no podrán ausentarse en modo alguno.

Art. 408. El conocimiento de todas las cuestiones relativas al cumplimiento, inteligencia y efectos de los contratos para la asistencia á los enfermos pobres, y las mutuas reclamaciones á que su cumplimiento diere lugar, será de la exclusiva competencia de la administración con arreglo á las leyes y reglamen-

## CASA DE COMISIÓN Y EXPEDICIÓN

### CARDELL Hermanos

Quai de Celestins, 10.-LYON (Rhône)

Especialidad de frutas del país de todas clases.—Naranjas y limones.

Vinos al por mayor.—Bodegas á la comisión.

**Servicio esmerado y económico.**

TELÉFONO 34, 41

### FRANCISCO ROIG

PUEBLA LARGA (Provincia de Valencia)

Exportación Naranjas. Vagones á Granel

PRECIOS PARA ABRIL

Naranja extra, de 120/170 Kg., á 6 ½ reales arroba sobre el árbol. Huertos al pié de la montaña.

Naranja de Villarreal, de 140/150 Kg., á 15 pesetas millar sobre el árbol.

Telegramas: Roig. Puebla Larga.

### MIGUEL DE GUZMÁN

MÁLAGA

Exportación de Pasas, Limones, Uvas y Vinos Finos

Precios y concesiones especiales á las Casas Españolas establecidas en el Extranjero

PÍDANSE PRECIOS

tarán maitines solemnes; por la noche tendrá lugar el Descendimiento del cuerpo de N. S. Jesucristo con sermón y música polifónica y terminada la conmovedora ceremonia, se celebrará la acostumbrada procesión, seguida de la piadosa meditación, sobre la Soledad de María, cantándose en los intermedios escogidas composiciones.

Sábado, día 18.—Se celebrarán las funciones de cultos que la Sagrada Liturgia prescribe, con la misma solemnidad que en años anteriores.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

durante la anterior y presente semana:

Varones 1.—Hembras 4.—Total 5

### MATRIMONIOS

Día 4.—José Vidal Pons, soltero, con Rosa Colom Planas, soltera.

Día 8.—Joaquín Serna Martínez, soltero, con Antonia Gamarra Martínez, soltera.

Día 8.—Nicolás Vidal Magraner, viudo, con Catalina Bernat Bauzá, soltera.

Día 8.—Salvador Pons Coll, viudo, con Antonia García Moyá, soltera.

### DEFUNCIONES

Día 28.—Antonia M.<sup>a</sup> Enseñat Mayol, de 40 años, soltera, Ensanche el «Soller».

Día 3 Abril.—Onofre Castañer Bauzá, de 67 años, viudo, M.<sup>a</sup> 54.

Día 4.—Bartolomé Mir Alcover, de 92 años, casado, M.<sup>a</sup> 43.



FOTÓGRAFO

Calle del Pastor, 47.—SÓLLER

Ofrece á sus parroquianos y al público en general, gran rebaja de precios en las ampliaciones ó sean los retratos tamaño natural, CUADROS PARA SALA.

Reproducciones, retratos en traje de Primera Comunión, retratos de niños, grupos de familias, Colegiales y obreros, tanto en su casa como á domicilio.

ESPECIALIDAD EN POSTALES

C. PÉREZ.—Fotógrafo

RELOJERÍA DE MATÍAS MONER

Calle de la Luna, 9.—SÓLLER

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público un completo y variado surtido de gafas y lentes cristal de roca garantidos; y otras clases, á precios reducidos.

## ORDENANZAS

(15)

### MUNICIPALES

Y durante el mismo período, podrá también excluirse de la calificación de pobre á cualquier vecino que á juicio del Ayuntamiento lo mereciere.

Art. 403. Serán considerados como vecinos pobres:

1.<sup>o</sup> Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al Erario, ni sean incluidos en los repartos provinciales ni municipales. Exceptuándose de esta regla los que sin pagar contribución alguna, disfrutaban de jubilación, cesantía ó cualquier pensión.

2.<sup>o</sup> Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.<sup>o</sup> Los que solo tengan un sueldo ó pensión inferior al jornal de un bracero de la localidad.

4.<sup>o</sup> Los huérfanos pobres y expósitos que se lacten y se erien por cuenta de la Beneficencia pública. (Reglamento citado.)

de subsistencia con que cuenta el peticionario, ocupación á que se dedica, individuos de la familia que estén en disposición de trabajar, número de hijos pequeños, y si éstos reciben instrucción, conducta que observa y cuantos detalles juzgue oportunos para asesorar al Ayuntamiento.

Por regla general se harán las inclusiones, á principios del año, según el artículo 402; pero en casos de urgencia, acordará la asistencia preventiva el Alcalde, de acuerdo con el médico titular.

Art. 412. El Ayuntamiento en vista del informe de dicha Comisión, sin perjuicio de los antecedentes que pudieran suministrar los señores Concejales, acordará ó denegará la admisión. En el primer caso se inscribirá al peticionario en el Registro de vecinos pobres, dando conocimiento al médico para la inclusión en las correspondientes listas; y en el segundo caso, se comunicará de oficio al interesado; quien podrá interponer recurso ante el Gobernador. Igual recurso cabe al médico titular, en el caso de que el Ayuntamiento, no atendiera las indicaciones del facultativo, para bajas en dichas listas.

Art. 413. También será concedida por el municipio, á las familias pobres, una

tos. (Reglamento citado: R. D. 29 Agosto 1887; Ley de Sanidad 28 Noviembre 1855; 24 Mayo 1866; ó Instrucción de Sanidad, art. 12, fecha 12 Enero 1904.)

Art. 409. En las oficinas del Ayuntamiento se llevará un registro de los vecinos pobres á quienes se haya concedido asistencia médico-farmacéutica; el cual se repasará y rectificará periódicamente para conocer y atender á las alteraciones que ocurran.

Art. 410. Además de las prescripciones señaladas en estas Ordenanzas, para los médicos titulares, y de las que establecen las leyes y reglamentos; serán también de su especial incumbencia, como Inspector municipal de Sanidad, los preceptos de la vigente Instrucción de Sanidad, fecha 12 de Enero de 1904, especialmente los servicios á que se refiere el capítulo IX, de dicha Instrucción.

Art. 411. Para ser incluido en el registro de pobres, es requisito indispensable solicitarlo del Ayuntamiento, por medio de sencilla instancia en papel común, expresando el domicilio del peticionario, su profesión y número de individuos de que se compone su familia.

Recibida la instancia, pasará á informe de la Comisión de Beneficencia; y ésta la evacuará, averiguando los medios

# MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes  
 de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.  
 de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.  
 de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincide en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

## CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

FOR D. José Rullán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de 150 pts. en "La Sinceridad".

Dos y dos fan cuatro ó sea primera tanda de veritats, ditas á n' es vesins de sa populosa ciutat de S' Illot per un tal P' amo 'n Tòfol de Sa Llana (molt conegut á ca-seua).—Este folleto se vende en la Administración del SÓLLER al precio de 0'50 pesetas.

## COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

# DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MAROHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

## EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

# DAMIAN COLL—24, rue des Lombards

PARIS

ofrece sus servicios al público en general y á los sollerenses en particular, y promete á quienes le honren con sus pedidos PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA

Su dirección telegráfica es: Coll Lombards Paris

# Hotel Restaurant del Universo

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas. El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana ó Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

## SUSCRIPCIONES

al Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Industria é Invenções, Diario Universal, La Mariposa, La Época, ABC y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé, 17.



## VIAJES DECENALES

entre los puertos de

### Gandia y Cette

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los comerciantes de naranjas establecidos en Francia, que el vapor «Violeta» hará viajes decenales, saliendo de Gandia los días 2, 12 y 22 de cada mes con dirección á Cette, admitiendo carga en frutas á granel ó en bultos, que la casa A. BERNAT se encargará de reexpedir á sus respectivos destinatarios.

Los que deseen adquirir naranja fresca, á precios muy limitados diríjense á la mencionada casa de

MR. A. BERNAT

Quai de la Ville, 15.—CETTE.

CASA FUNDADA EN 1876

## VINO AL POR MAYOR

### COMISIÓN Y AJUSTE

# JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

## LEZIGNAN (Aude)

### SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

## LA SOLLERENSE

### JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

# ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Baleares-Isleña-Lulio.

## SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

### SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes á las 10 de la mañana.  
 De MARSELLA.—Días 13 y 28 de cada mes á las 10 de la mañana.  
 Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

## TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—onsignaciones—Tránsitos  
 PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

# BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL: CERBÈRE (Francia) (Pyr.-Orient.)

SUCURSALES: PORT-BOU (España) HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASAS (en CETTE: 18 Quai de la République. (MARSEILLE: 40 Rue de l' Arsenal. TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SÓLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

## J. POLO, CAMARASA & COMPAGNIE

GRANDE MAISON FONDÉE EN 1890

### ALGEMESÍ (Valencia)

Oranges et Citrons en vrac et en caisses. Mandarines.

Fruits divers d' Espagne.

Primeurs.

MARQUES REGISTRÉES: "José Polo," "Carmen Escobedo de Polo,"

ADRESSÉ TÉLEGRAPHIQUE: POLO—ALGEMESÍ (Valencia)

## PABLO COLL Y F. REYNÉS

### AUXONNE (Cote d' Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

### Servicio esmerado y económico

SOLLER.—Imp. de "La Sinceridad"

subvención metálica, para la lactancia de los niños, cuando á sus madres no les sea posible criarlos. Para ello, deberán solicitar la subvención del Ayuntamiento, acompañando certificado del médico titular, en el que consten las causas por que no pueda la madre atender á la lactancia del niño, y con los demás informes que se crean necesarios, se dará cuenta á la Corporación municipal, para que resuelva.

Art. 414. A los enfermos pobres que necesiten el uso de aguas ó baños medicinales, por prescripción facultativa, se les incoará en las oficinas del Ayuntamiento el oportuno expediente de pobreza, para que puedan acreditar esta circunstancia ante el médico del establecimiento de baños ó aguas que hayan de tomar. Al efecto, deberán solicitarlo acompañando á la instancia la certificación que acredite la necesidad, reconocida; y además del expediente gratuito, se les facilitará para gastos de viaje, el socorro que acuerde el Ayuntamiento.

Art. 415. También costeará la Corporación, la linfa necesaria para la vacuna gratuita de la viruela, por el médico titular, á las familias que lo soliciten.

Art. 416. En casos de epidemia, ó de enfermedades contagiosas, si la Junta

de Sanidad hubiere dispuesto la cremación de ropas ó efectos, para evitar contagios, se abonará por el municipio el importe de los efectos ó ropas destruidas.

Art. 417. Los heridos ó enfermos que se hallen en la vía pública, serán acompañados ó trasladados por los agentes de la autoridad, á cualquier establecimiento benéfico, ó á su domicilio, procurándoles el alivio inmediato á sus dolencias.

Art. 418. Los dementes estarán bajo la guarda y vigilancia de sus familias; que ejercerán éstas con el mayor celo, bajo la responsabilidad de los daños que aquellos causaren; los cuales deberán ser abonados por sus guardadores.

Cuando el estado del demente no permita retenerlo en su domicilio, la familia ó los vecinos deberán dar cuenta á la autoridad, para que se proceda á la tramitación inmediata del oportuno expediente que justifique la necesidad de su reclusión en el Manicomio provincial.

Art. 419. El Ayuntamiento patrocina

ará y apoyará toda fundación creada y sostenida con algún fin benéfico, siempre que pueda redundar en bien del vecindario y que no tenga por objeto el lucro.

Art. 420. Los facultativos darán parte á la autoridad local, de cualquier afección de carácter epidémico, el día mismo en que se presente á su asistencia médica. El Alcalde lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Gobernador, al que dará parte diario del número de invasiones y defunciones ocurridas, y reunirá á la Junta local de Sanidad, la que deberá aconsejar y proponer al Alcalde las medidas convenientes para evitar el contagio y propagación de la enfermedad.

Art. 421. La vacunación y revacunación preventiva para la viruela se declara obligatoria, en cuanto pueda y quepa, con arreglo á las vigentes leyes y reglamentos. En su consecuencia, procurará la autoridad local, por cuantos medios directos ó indirectos le sugiera su celo, que antes de los dos años de edad sean vacunados todos los niños de la población, y adoptará las medidas necesarias, para que sean vacunados los acogidos en las casas de Beneficencia y demás dependencias del municipio, y revacunados los que no lo hubieren sido con cuatro

años de anterioridad. (Ley de Sanidad.—R. D. 18 Agosto 1891. R. O. 23 Mayo 1893. R. D. 12 Enero 1904.)

El municipio se procurará la linfa vacuna correspondiente, que podrá pedir en forma á la Dirección general de Beneficencia.

Art. 422. Si la enfermedad variolosa se presentara con carácter epidémico, el Alcalde reunirá á la Junta municipal de Sanidad, y tomará en unión de ésta las medidas que considere precisas para evitar la propagación de la epidemia, incluso la vacuna y revacuna obligatorios. Al propio tiempo y para servir al estudio de la profilaxis de la enfermedad y exigir las responsabilidades que procedan, se instruirá expediente, en el cual se harán constar las medidas adoptadas y resultado obtenido durante los años anteriores, para extender la vacunación, consignándose muy especialmente los trabajos realizados por el médico ó médicos municipales.

Art. 423. Todo médico en el ejercicio de su profesión, tiene el deber de efectuar la vacunación y revacunación de todos aquellos con quienes tenga contratada la asistencia facultativa, siendo este servicio gratuito y obligatorio para los médicos municipales, en cuanto á los pobres del partido.

Art. 424. Además de lo prevenido en estas Ordenanzas sobre policía sanitaria, se estará á lo que dispongan las Juntas de Sanidad y los Reglamentos de la Junta municipal y de Higiene que ha de haber formado la propia Junta Municipal; y aparte de las inspecciones y visitas indicadas en otros artículos de estas Ordenanzas, se previene que el Médico titular de Sóller, como inspector nato municipal, entenderá con arreglo á la Instrucción general de Sanidad, en los proyectos y obras de establecimientos benéficos, construcción ó reforma de cementerios, vías públicas, fuentes, lavaderos, conducciones de aguas, alcantarillas, mataderos, locales para espectáculos ó establecimientos dedicados á concurrencia del público, fábricas ó talleres insalubres, y cualesquiera otros asuntos en que haya de dar dictamen la Junta Municipal de Sanidad.

Practicará por lo menos una visita mensual á las escuelas públicas ó privadas de su distrito, y consignará por escrito las deficiencias de higiene que advierta en los locales, mobiliario ó régimen educativo de las mismas.

Visitará los mercados, tiendas, puestos y demás lugares de ventas ó almacenamiento de sustancias alimenticias, y